

Ref.: Pedido Sectorial; EX-2022-03730157-GDEMZA-SAYOT "Sistema de provisión de agua potable – Pedemonte Norte".

Sr. GERENTE TÉCNICO

S...../.....D

En las presentes la Unidad de Evaluaciones Ambientales solicita la emisión del Dictamen Sectorial de la obra de referencia Expediente N° 2022-03730157-GDEMZA-SAYOT, proyecto denominado "Sistema de provisión de agua potable – Pedemonte Norte", a desarrollarse en el Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, propuesto por la Municipalidad de Las Heras; y que está encuadrado en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que establece la Ley Provincial N° 5961 y su Decreto Reglamentario N° 2109/94; categorizado como Manifestación General de Impacto Ambiental, por Resolución N° 280/22 de la SAyOT.

En base a la MGIA presentada, y luego de haber accedido a los archivos digitales del tendido del acueducto, no se encuentra información precisa tal como: medidas, distancias y/o perfiles relativos a las ubicaciones propuestas del acueducto con respecto a los tramos viales que dependen de esta jurisdicción, y que indudablemente se encuentran comprometidos en este proyecto, por citar obras en ejecución de la DPV tales como la Obra: Mejora de Infraestructura Vial. Sistema Polo Judicial y Sistema Papagayos – Apertura Av. Gran Capitán – Tramo II: Empalme Rotonda Fin Tramo I – Calle Cristo Redentor, bajo Expediente N° 2021-08475830-GDEMZA-DPV.

Es por ello, que esta Dirección Provincial de Vialidad requiere, para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes para el proyecto presentado, que el proponente presente en el Departamento de Gestión y Control de Tierras de esta DPV, los planos del proyecto referidos al eje del camino, indicando además profundidad, forma de ejecución de la obra y toda la información necesaria que dé claridad a la ubicación del acueducto con respecto a las calles de competencia provincial.

Sin más y dejando constancia que la presente no es un permiso o autorización, se solicita, si la Administración comparte el presente informe, se lo envíe a la Unidad de Evaluaciones Ambientales.

Se eleva a sus efectos,

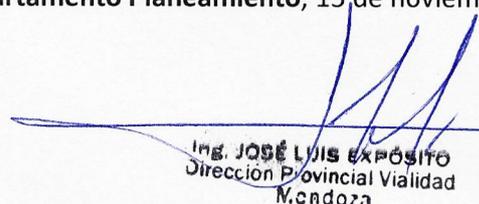


JORGE BARRANCO
Lic. en Gestión Ambiental
DPV



Ing. SARA RODRIGUEZ
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza

Departamento Planeamiento, 15 de noviembre de 2022



Ing. JOSÉ LUIS EXPOSITO
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Firma Ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: Sectorial DPV Acueducto Mendoza Norte

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.